

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4604 SALCAI UTINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el 30 de junio de 2020, se convoca a los señores y a las señoras accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Salcai Utinsa, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito la calle Viera y Clavijo, número 34, de esta ciudad, el día 17 de septiembre de 2020, a las 13:30 horas. De no alcanzarse el suficiente quórum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, a las 22:30 horas del día siguiente, 18 de septiembre de 2020, en la sala Club del Gran Canaria Arena (Ciudad Deportiva Siete Palmas), sito en la calle Fondos del Segura, s/n, de Las Palmas de Gran Canaria. El objeto de la reunión es tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de Salcai Utinsa, sociedad anónima, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 2019, mediante votación separada.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y que forma parte del informe de gestión consolidado.

Tercero.- Reelección, por un año, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de Administración para que, actuando indistintamente, cualquiera de ellos eleve a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Presencia de Notario.- El Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante el acta de la reunión.

Derecho de Información.- Se comunica que a partir de la presente convocatoria cualquier socio de Salcai Utinsa, sociedad anónima o de alguna de las sociedades pertenecientes al grupo del que dicha entidad es sociedad dominante, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los auditores de cuentas respecto de dichos documentos.

Derecho de asistencia.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Información adicional derivada de la actual situación de riesgo para la salud pública originada por la pandemia del COVID-19:

Tanto en el acceso a la sala como durante la permanencia en su interior, las personas asistentes deberán cumplir las normas previstas en el protocolo de

seguridad establecido al efecto. Con carácter general, será obligatorio el uso de la mascarilla y guardar la distancia interpersonal de 1,5 metros en todo momento.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 2020.- Presidente del Consejo de Administración, Manuel Suárez Peñate.

ID: A200035531-1